



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
GRUPO LOGISTICO

AREAD-GRULO - 20.1

Riohacha, D. E. T y C. 11 de diciembre de 2024

Señor (a)
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
GERENTES
Cra. 7 #26-20, Santa Fé,
Bogotá D.C.

Asunto: Justificación para reducción de la orden de compra N 115710

De manera atenta y respetuosa me permito informar a Colombia compra eficiente, la novedad presentada de la orden de compra 115710 cuyo objeto es, "adquisición de seguros obligatorios que amparan los daños corporales que se causen a las personas en accidente de tránsito- SOAT para el parque automotor asignado al Departamento de Policía Guajira y unidades adscritas a su ejecución presupuestal vigencia 2023 y vigencia 2024".

Teniendo en cuenta que la orden de compra en mención vencía el 30 de noviembre del presente año, se le solicito a la Previsora mediante comunicación oficial número GS-2024-094224-DEGUA reducción a la orden de compra N° 115710, a los correos carol.rodriquez.ext@previsora.gov.co, adriana.avila@previsora.gov.co, rafael.collazos.ext@previsora.gov.co, giovanni.vargas@previsora.gov.co. A la cual responden lo siguiente: "Respetuosamente informamos que de acuerdo a validación realizada se encuentra un valor pendiente por reducir de \$ 3.305.199, teniendo en cuenta que la orden de compra en plataforma se encuentra por un valor de \$ 379.324.454 y el valor ejecutado en sistema figura por un total de \$ 376.019.255".

En atención a la respuesta emitida por la previsora, se radico nuevamente otra solicitud, con el comunicado oficial **GS-2024-095824-DEGUA**, donde se le especifica el valor inicial del contrato, adiciones y reducciones que se realizaron en la orden de compra y no se obtuvo respuesta por parte de la empresa. De igual forma se escribió por medio de WhatsApp 312541542 y llamada telefónicas a los números 3229075481, 3238215514, 312541542, 3177721553. Sin tener ninguna respuesta por parte de la previsora.

En atención a las directrices emitidas por la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, y verificando que el Departamento de Policía Guajira adquirió todos los SOAT Previstos y requerido en la necesidad planeada. por lo anterior es necesario reducir el saldo restante de \$ 2.079.844,00 de la orden de compra No. 115710 a favor del Departamento de Policía Guajira.

Atentamente,

Firma:

Anexo: Si

Calle 15 Carrera 7 Esquina barrio Camilo Torres
Teléfono: 3017816847
degua.gulog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Edison Montaña Gomez
Grado: Coronel
Cargo: Comandante Departamento De Policia
Cédula: 93397277
Dependencia: Departamento De Policia Guajira
Unidad: Departamento De Policia Guajira
Correo: diego.montana@correo.policia.gov.co
12/12/2024 12:30:02 p. m.